



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Vicerrectoría de Investigación
Dirección Nacional de Bibliotecas (SINAB)

sinab



**Curso presencial:
Gestión de citas y referencias bibliográficas**

Curso de gestión de citas y referencias bibliográficas para las revistas científicas y académicas de acceso abierto de la Universidad Nacional de Colombia

Unidad 3. Estándares y estilos de citación y referencia bibliográfica

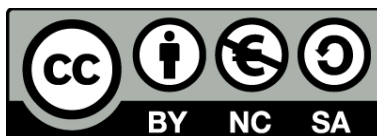
Por: Wilson E. Colmenares Moreno
Correo electrónico: wilsofo@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Vicerrectoría de Investigación
Dirección Nacional de Bibliotecas (SINAB)
Bogotá DC
Marzo de 2014

Licencia Creative Commons de la obra:

Esta obra está publicada bajo una licencia Creative Commons:

Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported (CC BY-NC-SA 3.0)



Usted es libre de:

Compartir - copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar - remezclar, transformar y crear a partir del material

Bajo las condiciones siguientes:



Reconocimiento — Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.



NoComercial — No puede utilizar el material para una finalidad comercial.



CompartirIgual — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que el original.

Texto completo de la licencia en:

[Creative Commons - Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported \(CC BY-NC-SA 3.0\)](#)

CONTENIDOS

UNIDAD 3. ESTÁNDARES Y ESTILOS DE CITACIÓN Y REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA 4

PRESENTACIÓN: 4

COMPETENCIAS: 4

DESARROLLO DE LA UNIDAD 4

1. FUNDAMENTACIÓN: 4

1.1. La bibliografía 5

1.1.1. Función de las bibliografías 6

1.1.2. Organización de las bibliografías 7

1.1.3. Clasificación de las bibliografías 8

1.2. Citación bibliográfica 9

1.3. Referencias bibliográficas 12

1.4. Normalización 12

1.4.1. Las normas ISBD 15

1.4.2. La descripción bibliográfica 16

1.4.3. Descripción de revistas científicas 17

1.5. Sistemas de citación y referencia bibliográfica 19

1.5.1. Norma ISO 690: 2010 20

1.5.2. Manual de estilo de la American Psychological Association (APA) 21

1.5.3. Manual de estilo Chicago 28

1.5.4. Norma Técnica Colombiana NTC 5613-2008: referencias bibliográficas 32

ANEXOS 40

BIBLIOGRAFÍA 41

UNIDAD 3. ESTÁNDARES Y ESTILOS DE CITACIÓN Y REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

PRESENTACIÓN:

La unidad relata la importancia de la bibliografía, su función, organización y clasificación para posteriormente abordar la normalización bibliográfica como uno de los fundamentos esenciales para la descripción, visibilidad e impacto de los resultados de investigación publicados en revistas científicas.

COMPETENCIAS:

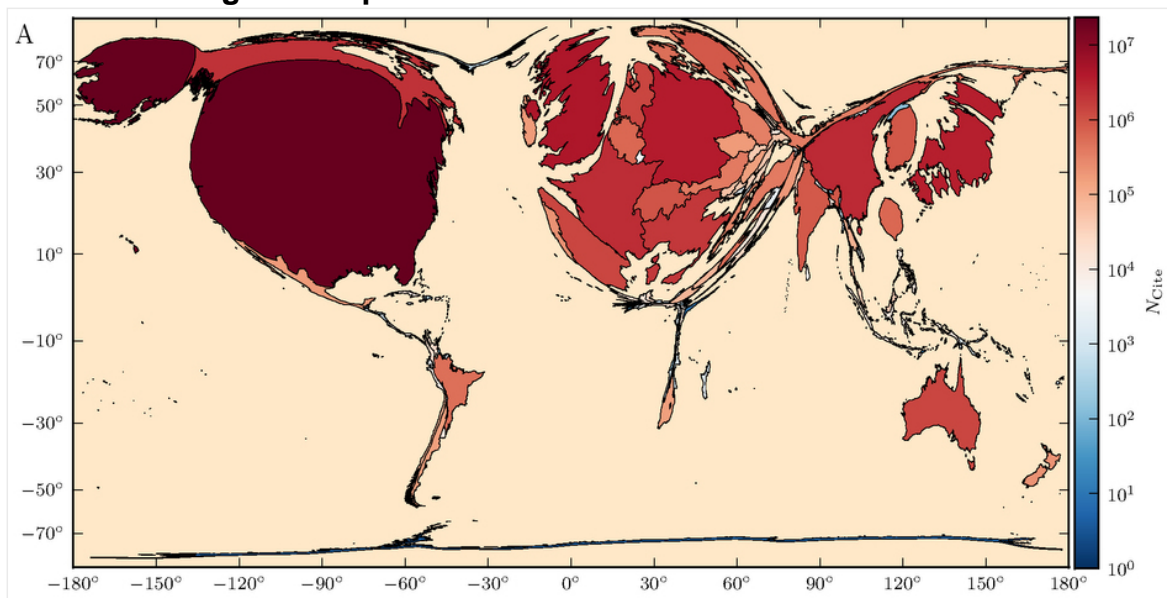
Al finalizar esta unidad el usuario estará en capacidad de:

- ✓ Identificar y aplicar los principales estándares y estilos de citación y referencia bibliográfica.

DESARROLLO DE LA UNIDAD

1. FUNDAMENTACIÓN:

Figura. Propiedades de la red mundial de la citación.



Fuente: Pan, Kaski y Fortunato, 2012.

El mapa muestra la cantidad de citas en el mundo, el tamaño del área de cada país representa el número de citas recibidas, que también es representado por el color de cada país.

1.1. La bibliografía

Nació con el término Bibliografía, procede de las palabras griegas *biblion* que significa **libro**, y *graphein* que significa **describir**; en sentido etimológico ambos términos significaron primero escribir libros a mano, función de los copistas y, posteriormente describir libros, forma en la que ha perdurado, añadiéndose en el siglo XVII, el significado de **Lista de Libros**.

La utilización de la palabra bibliografía es muy antigua. Es posible que el primero en utilizarla fuera Dioscórides, médico griego del siglo I d.c. En el siglo XVII, su uso va a comenzar a generalizarse introducida gracias a Gabriel Naudé, secretario y bibliotecario del cardenal Mazarino, que la utilizó en el título de su obra *Bibliografía Política*, publicada en 1633, ésta, no era otra cosa que una lista de libros sobre política y la relación de sus autores.

Con la publicación de Naudé, la bibliografía empieza a tomar significado de “lista de libros”, desplazando a los términos *Biblioteca*, *Repertorium*, *Index Catalogus*, *Inventarium* y otros, que también venían siendo utilizados para expresar la misma función.

El siglo XVIII supone un avance en el criterio que los autores tienen sobre la palabra bibliografía, acercándola a ciencia de los manuscritos y ciencia del libro. (Ramírez, 1990, pp. 15 - 16). Al lado de ello, el Diccionario de Trévoux, publicado por los jesuitas en 1704, también define la bibliografía, como “conocimiento e interpretación de los antiguos manuscritos”.

El siglo XIX consagra la idea de la bibliografía como Ciencia del Libro, ampliándola a ciencia de las Bibliotecas y Ciencia de los Repertorios. El concepto de bibliografía como ciencia del libro se consolidó, particularmente en el mundo anglosajón, debido a la necesidad de organizar las colecciones de libros y revistas procedentes de los grandes movimientos políticos-sociales del siglo provocó que este concepto se extendiera.

En el siglo XX se concibió a la bibliografía como la disciplina encargada del estudio de los repertorios, con el fin de diferenciarla de la ciencia del libro. Así, la reconocen diversos autores, la “bibliografía se encarga de la búsqueda y clasificación de las obras según métodos determinados para su utilización comercial o científica” (Carrizo Sainero, 2000, p. 263). Este criterio lo ratifica la UNESCO en la conferencia celebrada en 1950, sobre los servicios bibliográficos, en la que Malclés definió la bibliografía como: “La ciencia que se propone buscar, identificar, describir y clasificar los documentos, con el fin de construir repertorios adecuados para facilitar el trabajo intelectual”. (Malclés, 1985, p. 263)

El concepto de repertorio hace referencia a los índices, catálogos y demás instrumentos que permiten la identificación y localización de las publicaciones. Hoy en día el concepto de repertorio bibliográfico ha sido desplazado por el concepto de bibliografías y se materializa como una obra de referencia, ya que es una herramienta elaborada con el fin de apoyar la búsqueda, recuperación y localización de la información.

En la actualidad la palabra bibliografía se utiliza con varios criterios: puede designar la ciencia que estudia los repertorios (bibliografías), la técnica de la elaborarlos o el producto de la elaboración, es decir, la lista de referencias bibliográficas. (Malclés, 1967, pp. 11 - 12). Por lo tanto, la bibliografía se encarga de la descripción sistematizada de fuentes de información bibliográfica; esta descripción comprende tanto el aspecto de forma como el contenido.

Debido al avance tecnológico, la bibliografía se le considera como parte de la Ciencia de la Información, que constituye el depósito organizado de referencias de documentos y los hace accesibles para los usuarios, permitiendo hacer procesos de búsqueda y recuperación de información de forma manual o automática.

Para concluir esta parte de la unidad, es preciso recordar las palabras de Simón Díaz (1971, p. 30):

Gracias a la bibliografía se puede conocer cuánto se escribió en el pasado y lo que cada día se escribe en cualquier parte del mundo, con la posibilidad de ponerlo al alcance de cualquier persona que demande una publicación en cualquiera de las formas que ésta haya sido hecha, facilitando con ello la investigación o, simplemente, la lectura.

Es importante tener en cuenta que la bibliografía aporta un orden, método y rigor en el desarrollo de un trabajo intelectual, aspectos vitales en la construcción de conocimiento científico.

1.1.1. Función de las bibliografías

Son varias las funciones que se atribuyen a las bibliografías, estas funciones dependen de la necesidad para la cual son creadas, entre las diferentes funciones de las bibliografías se pueden considerar las siguientes:

- ✓ Permiten identificar, informar, seleccionar, buscar y recuperar publicaciones.
- ✓ Permiten conocer obras sobre una materia específica, o de un autor, o de una editorial o el año de edición, así como otra información relacionada con una publicación.

- ✓ Facilitan el conocimiento de todo lo que ha publicado un autor o varios autores, los títulos sobre temas específicos o en un periodo de tiempo.
- ✓ Facilita la selección de las publicaciones más relevantes según las necesidades del usuario.
- ✓ Apoyan el proceso de creatividad, innovación y generación de nuevo conocimiento.

1.1.2. Organización de las bibliografías

Los métodos bibliográficos permiten varias formas o sistemas de organización, por ejemplo:

Figura. Organización de las bibliografías



Fuente: Carrizo Sainero, 2000, p. 284.

- **Alfabética:** es la más frecuente, se establece por el autor personal o corporativo (entidad u organismos), por título o por materia o, siguiendo la estructura del catálogo colectivo: autor, título y materia en una sola alfabización. También puede establecerse la organización alfabética autor-materia, este sistema está estrechamente relacionado con la ordenación de los índices analíticos para las obras científicas.
- **Sistemática:** esta ordenación adopta la estructura jerárquica de las materias siguiendo el plan que establece la clasificación científica.
- **Cronológico:** se determina de acuerdo a las fechas de publicación de las obras. No se tiene en cuenta la fecha o período que se estudia e la publicación o artículo correspondiente.
- **Geográfico:** tiene en cuenta el país y lugar de edición de las diferentes publicaciones.
- **Numérica:** es aplicada más común a través de formas automáticas que asignan un número que indica el orden de cada referencia.

Sin importar el sistema de organización bibliográfica seleccionado y para facilitar la gestión de las publicaciones, las bibliografías se pueden complementar con índices de autor, materia, título, lugares, números de registro, instituciones u otros criterios que ayuden a recuperar la información.

1.1.3. Clasificación de las bibliografías

Los libros, artículos y demás materiales bibliográficos que se recopilan en las bibliografías, poseen características comunes de autor, materia, edición, país, idioma, fecha de publicación, etc., cada bibliografía pretende lograr un objetivo determinado que sirve de punto de partida de las diferentes investigaciones que se deseen realizar.

Según estos objetivos, se pueden establecer la clasificación de la bibliografía según: la materia que trate, la información que proporcione, la procedencia de la muestra, el ámbito geográfico, el cronológico, la naturaleza de las obras, entre otras variables.

Cuadro 1. Clasificación de las bibliografías.

Clasificación de las bibliografías	
Según la materia	<ul style="list-style-type: none"> • generales • especializadas
Según la forma de la información	<ul style="list-style-type: none"> • descriptivas o sintéticas • analíticas o anotadas • críticas o razonadas • históricas • catalográficas
Según la procedencia de la muestra	<ul style="list-style-type: none"> • primarias o de primera mano • secundarias o de segunda mano
Según el ámbito geográfico	<ul style="list-style-type: none"> • nacionales • regionales • locales • tipobibliográficas • topobibliográficas
Según el ámbito cronológico	<ul style="list-style-type: none"> • corrientes o en curso • retrospectivas
Según la naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> • de monografías o libros en general • de publicaciones periódicas y seriadas • de artículos de publicaciones periódicas • de publicaciones oficiales • de obras anónimas o pseudónimas • comerciales • bibliofílicas o especiales • para lectores especiales • de los mejores libros y más vendidos • de incunables
Según la amplitud de la muestra	<ul style="list-style-type: none"> • exhaustivas • selectivas
Según la difusión	<ul style="list-style-type: none"> • anunciadas o conocidas • ocultas o escondidas
Bibliografía de bibliografías	

Fuente: Carrizo Sainero, 2000, p. 281.

1.2. Citación bibliográfica

Cuando se elabora un trabajo científico, no se parte de la nada, sino que todo autor utiliza un conjunto de trabajos previos que le servirán, en gran parte, para fundamentar las aseveraciones que expresa en el suyo, trabajos que constituyen los antecedentes o raíces de la investigación o reflexión desarrollada y cuya mención resulta inexcusable para todo investigador.

El registro de estas fuentes representa el aparato crítico de una obra y su presencia en cualquier artículo o libro es un rasgo de honestidad por parte del autor y de reconocimiento hacia la comunidad científica en la que se encuentra inmerso. (Cordón, López-Lucas y Vaquero, 2001, citado por García, Arévalo, Díaz, y Lucas, 2010, p. 147)

La palabra Citar proviene del latín “*citare*”, que significa "poner en movimiento", en una de sus acepciones hace referencia al hecho de hacer presente algo, de convocarlo, de llamarlo. Es así como *citar* significa retomar o repetir palabras ajenas.

ICONTEC (2008a, p. 2) define la cita como la "palabra, pasaje, párrafo, proposición o ideas que se extraen de la obra de un autor para corroborar, contrastar, ampliar o completar lo expresado."

Cuando citamos, lo que hacemos es hacer presentes palabras de otros dentro de nuestro texto, siendo ésta su función principal. Así, citar, significa principalmente señalar o indicar que se están evocando palabras que no son nuestras. Es por eso que en una cita es importante diferenciar mis propias palabras de las que no son mías. Aquí llegamos a un punto importante ya que lo opuesto de citar sería *disimular, ocultar, encubrir*, esto explica que cuando no se hacen explícitas las citas se hable de engaño, plagio o fraude.

Un ejercicio y reflexión interesante relacionada con el valor y la importancia de la cita lo encontramos en Eugene Garfield:

Observó la relación existente entre las referencias bibliográficas y las ideas expresadas en un artículo científico. Entonces pensó que si realizamos el seguimiento de la vida de un artículo científico, podremos averiguar el desarrollo de su idea inicial, sus usos e implicaciones. La manera de hacer este seguimiento se consigue mediante la indización por citas. (García et al., 2010, pp. 157 - 148)

Por otro lado, es bien sabido que cuando más se cita un trabajo, mayor es su importancia en el ámbito científico, lo que ha supuesto que la cita se ha convertido en un mecanismo para medir la calidad de la investigación científica y su desarrollo.

Veamos algunas de las razones que llevan a los autores a incluir citas en sus trabajos.

Tabla. Motivaciones de las citas según Weinstrock

Weinstock
1. Rendir tributo a un pionero en el tema.
2. Dar crédito a un trabajo relacionado.
3. Identificar metodología, equipos, etc.
4. Como antecedente de un tema.
5. Crítica a un trabajo previo.
6. Apoyar afirmaciones.
7. Informar al lector sobre futuros trabajos.
8. Autenticar datos.

9. Rechazar el trabajo o las ideas de otros.
--

10. Otorgar autoría de un descubrimiento.

Fuente: García et al., 2010, p. 148.

Sin olvidar que otras de las motivaciones por las cuales debemos citar es por respeto al otro, para no infringir las leyes de derecho de autor y para fomentar la creatividad.

Las anteriores motivaciones permiten afirmar que la función de citar no es meramente un cliché; un recoveco de los bibliotecólogos o cuestión de pedantería académica, no obstante puede que exista algo de esto, sin embargo, las citas bibliográficas se han convertido en uno de los principales eslabones que ha permitido la construcción encadenada de conocimiento, sin caer en la corrupción académica.

Pongamos un ejemplo evocando a Montaigne:

Los pájaros salen a veces a buscar grano y se lo llevan en el pico sin probarlo, para dar de comer a sus crías. De la misma manera nuestros pedantes se dedican a rapiñar la ciencia en los libros, y no la albergan sino en la punta de los labios, solo para verterla y lanzarla al viento. (Montaigne, p. 586. 1595. Citado por Vaughan, Suárez, y Perez, 2013, p. VIII)

Confrontemos ahora la idea que es bien conocida por todos nosotros, en la cual radica que el conocimiento es una construcción colectiva, esta idea parte de la premisa que no hay nada nuevo:

¿Qué, quieren una originalidad absoluta? No existe. Ni en el arte ni en nada. Todo se construye sobre lo anterior, y en nada humano es posible encontrar la pureza. Los dioses griegos también eran híbridos y estaban "infectados" de religiones orientales o egipcias. (Ernesto Sabato (1963), Citado por Vaughan et al., 2013, p. VIII)

Al llegar aquí, se hace necesario advertir que tampoco es sano para un buen texto caer en la repetición de ideas de otras personas sin antes digerirlas y extraerles realmente la esencia que se relaciona con mi idea. Si esto sucede, lo que puede pasar es que mi texto deja de ser mi texto, pierde identidad, originalidad y se convierte en un número indefinido de citas y referencias que cumplen un requisito formal pero pierde su objetivo final, que sería materializar mi idea y mi creatividad en un texto nuevo. Ilustremos nuevamente lo dicho apoyándonos en el maestro Sabato:

Sabemos decir: "Cicerón lo afirma así", "Éste es el comportamiento de Platón", "Éstas son las palabras de Aristóteles". Pero nosotros, ¿qué decimos nosotros?, ¿qué

hacemos?, ¿qué juzgamos? Un loro lo diría igual de bien. (Ernesto Sabato (1963), Citado por Vaughan et al., 2013, p. XIV)

El objetivo de la presente unidad no es hacer una apología ultranza de la cita, con esto se quiere hacer claridad en que el número de citas que reciba un artículo no necesariamente representa su calidad o sea el único medio para evaluarlo. Además, se debe tener en cuenta que variables como la presencia del artículo en fuentes secundarias de prestigio aumenta las posibilidades de ser citados. Sin olvidar que la accesibilidad al artículo es también un factor de peso importante, ya que su libre disponibilidad, incrementa considerablemente sus posibilidades de ser utilizado, independientemente de su pertinencia, la calidad de indización y de los metadatos.

1.3. Referencias bibliográficas

La palabra referencia proviene de “referir”, esta expresión se compone del prefijo “re” y del verbo *fero*, que quiere decir cargar o portar, es decir, el hecho de llevar cosas con uno. Así, en la medida en que el prefijo “re-” significa repetición, una re-referencia indica la acción de “volver a portar o cargar”. Esto indica que la palabra referencia tiene que ver con llamar la atención sobre otras palabras o textos, con el hecho de hacerlas presentes, de volver sobre ellas. Por ello, “una referencia es un llamado dentro del texto a otros textos; es un indicador que transfiere, es decir, transporta, de uno a otro. (Vaughan et al., 2013, p. 10)

Ahora bien, la referencia bibliográfica es un "conjunto ordenado de elementos precisos y detallados para facilitar la identificación de una fuente bibliográfica (impresa o no) o parte de ella, previamente consultada". (ICONTEC, 2008b, p. 4)

La información de identificación de una cita bibliográfica se representa en la lista de referencias bibliográficas que aparecen al final del texto. La idea es que dicha lista de referencias únicamente contenga las fuentes bibliográficas que fueron citadas dentro del texto.

1.4. Normalización

Se considera normalización al establecimiento por vía de autoridad o consentimiento mutuo de una serie de especificaciones sobre cualidades, módulos, métodos o unidades de medida o condiciones que deben ser adoptadas o tenidas en cuenta como modelo a seguir o mínimo obtener en la elaboración de productos, tanto materiales como intelectuales. Por lo tanto, la normalización es un conjunto de especificaciones, más comúnmente, llamadas normas.

Se entienden por normas las diversas pormenorizaciones técnicas o documentales que contienen un conjunto de condiciones que deben cumplirse en la elaboración

de productos. Las normas afectan en la fabricación de cualquier producto para facilitar la comercialización o intercambios entre países con garantías de uso en cualquiera de ellos.

Las normas suelen estar producidas por organismos internacionales, nacionales, autonómicos, regionales o locales, aunque también puedan deberse a asociaciones o grupos tanto profesionales como empresariales o, simplemente, empresas.

Para el caso de la información también existen estándares y normas que surgieron ante la necesidad de disponer de la información en el ámbito universal y por el auge y desarrollo que adquiere la cooperación entre las unidades de información. La normalización, por tanto, facilita las operaciones documentales y agiliza los intercambios de la información, mediante la disposición de las normas correspondientes.

Las normas que se aplican a la información científica y académica indican en los siguientes factores:

- ✓ La forma de presentación de los documentos para su publicación (un libro de texto, un artículo, tesis doctorales, resumen de publicación, referencias y citas bibliográficas, etc.).
- ✓ El tratamiento de los documentos para que puedan ser almacenados, recuperados, distribuidos y compartidos (reglas de catalogación).
- ✓ En el tratamiento terminológico, ejemplo: vocabularios controlados.

Los organismos internacionales a los que le compete la normalización de la información bibliográfica, son la Organización Internacional de Normalización (ISO) y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA).

La ISO es considerada como el máximo organismo internacional sobre normalización. Su actividad en el ámbito a la información bibliográfica se refiere a todos los campos de la ciencia y la técnica; organizada en comités, al Comité Técnico ISO/TC 46, le corresponde el embellecimiento de las normas internacionales en esta materia.

Una vez estudiada y aprobada una norma, se recomienda su aplicación a los sectores profesionales, para que el tratamiento de la información permita el intercambio de las publicaciones.

Las siguientes son algunas de las normas ISO que se deben tener en cuenta, en materia de información bibliográfica:

Cuadro 1. Clasificación de las fuentes de información

Norma o estándar	Descripción
ISO R-843-1968	Sistema internacional para la transliteración de los caracteres griegos en latinos.
ISO 99-1975	Índice de una publicación.
ISO 214-1975	Numeración internacional normalizada de publicaciones en series (ISSN).
ISO 214-1976	Preparación de resúmenes de publicaciones (revisión de la misma norma publicada en 1961).
ISO 8 – 1977	Directrices para la presentación de publicaciones periódicas.
ISO 2108 - 1978	Sistema Internacional para la Numeración de Libros (ISBN).
ISO 5122 – 1979	Sumarios analíticos en las publicaciones en serie.
ISO 18 – 1981	Sobre el sumario analítico de las publicaciones periódicas.
ISO 5966 – 1982	Presentación de informes científicos y técnicos.
ISO 4 – 1984	Reglas para abreviar palabras en los títulos de las publicaciones.
ISO R – 10 – 1986	Sobre dónde debe imprimirse el ISBN en las publicaciones.
ISO R – 215 – 1986 (Anexo 2)	Redacción de artículos científicos destinados a la publicación.
ISO 690 – 1987	Contenido, forma y estructura de las referencias bibliográficas.
ISO 690 – 2	Referencias bibliográficas. Documentos electrónicos o partes de ellos.

Fuente: Colmenares M., (2014). Derivado de: Carrizo Sainero, 2000, pp. 117 - 118

Como se mencionó en líneas anteriores, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), es otro de los organismos internacionales que se ocupa de la normalización científica a través del grupo de Expertos en Catalogación.

El trabajo de este grupo de profesionales tuvo como resultado la elaboración de las normas de Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD), reúnen todos los elementos necesarios para la descripción bibliográfica, establecidos en orden de aparición y separados por signos de puntuación preestablecidos para identificar cada elemento.

La normalización contribuye con el control bibliográfico de las publicaciones periódicas y seriadas que se producen en el mundo; permitiendo saber sobre qué materias versan, dónde pueden ser localizadas, cuál es su contenido y autores. Es por eso que es uno de los temas sobre los que con más interés están actuando los organismos nacionales e internacionales en materia de información.

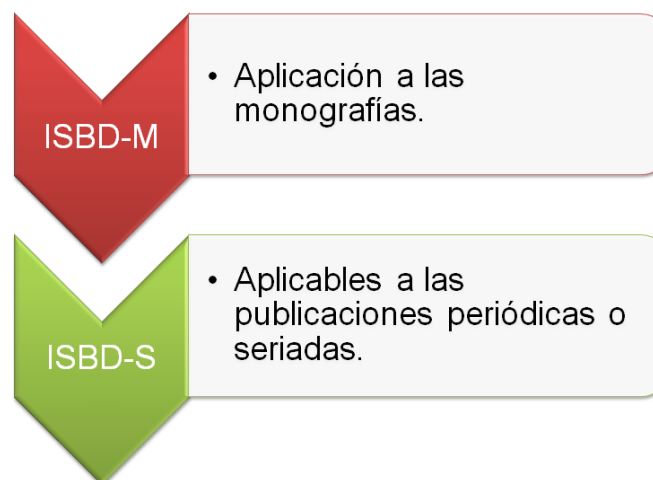
1.4.1. Las normas ISBD

Las normas de Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD), se conciben como un instrumento de comunicación internacional para la información bibliográfica, ya que su utilización:

- ✓ Determina cuáles son los elementos necesarios en la descripción bibliográfica e indican el orden de presentación y puntuación necesario para las diversas operaciones bibliográficas, no sólo relativas a la catalogación bibliográfica en las bibliotecas.
- ✓ Permite, también, el anuncio o difusión de las nuevas publicaciones y la adquisición y distribución de los libros y su gestión, tanto en las bibliotecas como en el comercio de libro.
- ✓ Permite el intercambio de información o noticias procedentes de fuentes diferentes.
- ✓ Facilita la interpretación de la información, a pesar de las barreras lingüísticas.
- ✓ Permite la interoperabilidad de la información, haciéndola apta para la sistematización.

Las normas ISBN tenían, en principio, un doble desarrollo que correspondía, a:

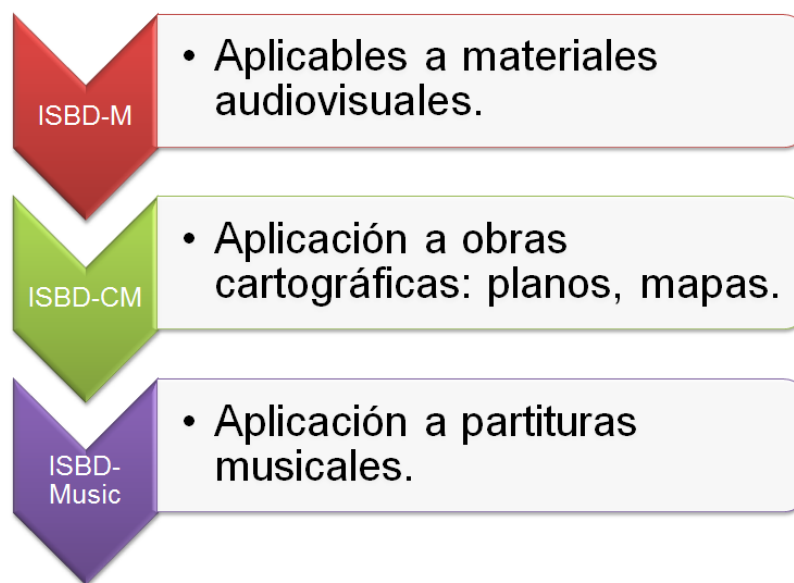
Figura 1. Normas ISBD, versión 1.



Fuente: Colmenares M., (2014). Derivado de: Carrizo Sainero, 2000, p. 20.

Posteriormente, se desarrollaron otras normas para ordenar la descripción de otros materiales no recogidos con anterioridad y, cada vez, más abundantes en el mundo de la información. Estas normas fueron:

Figura 2. Normas ISBD, versión 2.



Fuente: Colmenares M., (2014). Derivado de: Carrizo Sainero, 2000, p. 20

1.4.2. La descripción bibliográfica

Para hacer accesible la información se establecieron las normas de descripción bibliográfica que constituyen el primer paso del tratamiento intelectual de los documentos. A través de ellas, se extraen los datos descriptivos de las diferentes obras para expresarlos según las normas establecidas por los grupos profesionales de los diferentes países.

El propósito de la descripción bibliográfica es proporcionar la representación del documento que se describe de forma única y permite, además, identificarlo, localizarlo e incorporarlo en catálogos bibliográficos que faciliten su recuperación.

La descripción bibliográfica comprende una serie de áreas o conjuntos de datos en el que cada uno de ellos describe un aspecto del documento. Estos datos de las diferentes áreas son una serie lógica que varía según el tipo de documento que se describa. Aunque todas las áreas tienen igual importancia, algunas se consideran indispensables para describir un documento, en cambio otras, pueden ser opcionales.

Con la adecuada selección y organización de los datos de las diferentes áreas o zonas, la referencia bibliográfica debe permitir al profesional o al usuario seleccionar o adquirir la información adecuada o suficiente según sea su interés.

Conviene subrayar que la aplicación de las normas ISBD contribuye al Control Bibliográfico Universal (CBU), es decir, a la descripción uniforme de los materiales bibliográficos de cada país, que deben recopilar y reportar los organismos encargados de producir las bibliografías nacionales.

La descripción bibliográfica contribuye a mejorar la credibilidad de los trabajos de investigación, además de dar a conocer las fuentes que se han utilizado y el nivel de actualización de la investigación. Sin olvidar que permite reconocer las contribuciones que han aportado otros profesionales en la generación de ese nuevo conocimiento.

Profundizando en el tema, podemos ver que la descripción bibliográfica consiste en la representación de un documento a través de la identificación de sus elementos principales: autor, título, materia, editorial, etc., y se pone en práctica en cualquier trabajo de investigación que implique gestionar fuentes de información bibliográfica. Esta función permite: (García et al., 2010, p. 295)

- a) Dar a conocer trabajos previamente publicados para que sirvan como apoyo a la: hipótesis y conclusiones. Esto implica identificar con la máxima precisión las fuentes originales de ideas, métodos y técnicas procedentes de estudios previos.
- b) Dar fiabilidad a la investigación documentando su origen y permitiendo por tanto su verificación.
- c) Posibilitar que el lector pueda ampliar los contenidos de la investigación consultando directamente las fuentes.
- d) Cumplir con el principio de reconocimiento de los méritos ajenos evitando de esta manera el plagio.

1.4.3. Descripción de revistas científicas

Las normas ISBD incluyen las siguientes áreas para la descripción bibliográfica de publicaciones periódicas y seriadas:

- 1) Zona o área de título y autor.
- 2) Zona o área de edición.
- 3) Zona o área de numeración.
- 4) Zona o área de pie de imprenta.

- 5) Zona o área de colección.
- 6) Zona o área de notas bibliográficas.
- 7) Zona o área de ISSN, título clave y precio.

La información necesaria para la descripción bibliográfica se toma de:

- ✓ Portada.
- ✓ Anteportada, contraportada, cubierta o lomo y colofón.
- ✓ Introducción, prefacio, texto y apéndices.
- ✓ Fuentes externas a la publicación: bibliografías.

a. Elementos de identificación

Las revistas científicas como toda fuente de información, presenta una serie de partes definidas, a continuación se mencionan los elementos de identificación de las revistas de tipo científico:

Tabla. Elementos de identificación de las revistas científicas

Título

- Corresponde al título global de la publicación, que puede variar a lo largo de la vida de la revista.

Editorial

- Puede ser editorial científica o editorial comercial. A veces coexisten ambas editoriales y en ese caso la editorial científica es normalmente una asociación de profesionales.

Numeración

- Consiste en un grupo de datos que especifican el volumen, año, número o fascículo y parte, si la hay, identificando cada una de las unidades.

Códigos normalizados

- Corresponde al número universal ISSN que hace corresponder a cada publicación seriada un único número establecido sobre el título clave.

Fuente: Colmenares M., (2014). Derivado de: (Goyena Sánchez, 2000, p. 369)

b. Elementos de contenido intelectual

El contenido de una revista científica está constituido por una sucesión de artículos y por un conjunto de información que permite describirlos y recuperarlos.

Los artículos científicos abordan un tema y contienen planteamientos nuevos sobre el mismo. Cada artículo debe estar realizado de manera que permita su comprobación y debe obedecer a una estructura en la que se reflejen los objetivos y el alcance de su desarrollo. Hay gran variedad en la presentación de artículos científicos. De hecho, existen varias normas de la ISO, UNESCO, y otros organismos de normalización en el campo de la documentación, que tratan de homogenizar la presentación, y especialmente se menciona la norma UNE 50-112-92, en la que se ordenan como partes la introducción, la metodología, el desarrollo del trabajo, la exposición de resultados y las conclusiones. (Sainero, 1998)

El artículo científico ofrece la siguiente información:

- ✓ Título
- ✓ Autor o autores
- ✓ Filiación de dichos autores
- ✓ Texto del artículo
- ✓ Descriptores presentados por los autores para una posible indización en esa revista o en otros índices bibliográficos.
- ✓ Resumen del artículo, elaborado también por los autores.
- ✓ Referencias bibliográficas y notas a pie de página o al final.

1.5. Sistemas de citación y referencia bibliográfica

Como ya se mencionó, las citas y referencias bibliográficas son un "conjunto ordenado de elementos precisos y detallados para facilitar la identificación de una fuente bibliográfica (ICONTEC), 2008b, p. 4). Y toda cita dentro del texto, por ejemplo debe tener una referencia bibliográfica completa al final del mismo.

Estos elementos y sobre todo la necesidad de contar con mecanismos que permitan estandarizar y mejorar los procesos de publicación científica, y evitar que los investigadores incurran en faltas graves a la ética científica, ha fomentado la creación de normas, formatos, sistemas y estilos de citación bibliográfica que proporcionan un conjunto de reglas que exigen los datos necesarios para cada tipo de fuente, su orden y el formato tipográfico. Existen estilos bibliográficos de ámbito internacional y local, que se han venido aplicando a disciplinas más o menos amplias.

Existen diferentes tipos de sistemas de citación y referencia bibliográfica, para analizar y poner en práctica algunos de ellos, a continuación se mencionan algunos de los sistemas más conocidos: Norma ISO 690: 2010, APA, Chicago y la NTC 5613 – 2008 de ICONTEC.

Para el desarrollo de esta parte de la unidad, se cita el "*Manual de citas y referencias bibliográficas: APA, Chicago, IEEE, MLA y Vancouver*", de autoría de Vaughan, Suárez y Pérez del año 2013, el sitio web del estilo de citación de Chicago y el manual de estilo de la NTC 5613 – 2008 de ICONTEC.

1.5.1. Norma ISO 690: 2010

Esta norma internacional especifica los elementos que deben ser incluidos en las referencias bibliográficas de fuentes publicadas, además, establece convenciones para la transcripción y presentación de información derivada, aunque las cuestiones de estilo (puntuación, estilos tipográficos, mayúsculas) no son, en general, definidas por esta norma.

➤ Esquemas y ejemplos de referencias de publicaciones periódicas y seriadas:

Esquema completo de una publicación periódica y seriada:

Título, responsabilidad, edición, lugar de publicación, editor, año, numeración y paginación, (Serie), identificador. Notas.

Ejemplo:

CANADÁ, Statistics Canada, Manufacturing and Primary Industries Division,
Communications equipment manufacturers, preliminary ed., Ottawa, Statistics
Canada, 1970- , publ. 1971- (Annual Census of Manufacturers), ISSN 0700-0758.
Texto en inglés y francés.

Esquema de artículos de publicaciones periódicas y seriadas:

Creador, «Título» (responsabilidad subordinada), Título de la publicación, edición,
año, fecha, páginas en la publicación.

Ejemplo:

WEAVER, William, «The collectors: command performances» (fot. Robert Emmett
Bright), *Architectural Digest*, December 1985, vol. 42, no. 12, p. 126-133.

1.5.2. Manual de estilo de la American Psychological Association (APA)

Publicado por primera vez como una serie de instrucciones para preparar los documentos enviados a las revistas asociadas a la American Psychological Association (APA), el artículo de diez páginas del *Psychological Bulletin*, de 1929, fue el comienzo del largo recorrido de este manual que ya tiene un poco más de ochenta años y que, aparte del área de la psicología, se ha derivado a disciplinas como la educación, el trabajo social, la enfermería, los negocios y otras ciencias conductuales y sociales.

Con seis ediciones en inglés y tres en español, desde 1952 este manual ha dado al mundo académico un conjunto de estándares que, de forma rigurosa, organiza el material consultado por estudiantes, profesores e investigadores. A diferencia de otros manuales destinados a los ámbitos de la investigación o académicos, cuenta con su propia versión en español, actualizada a la par de su homóloga en inglés. Ya para la última versión del 2010, este manual tomó en cuenta los grandes cambios producidos por las tecnologías de la información y la comunicación y dedicó una buena parte de sus revisiones a actualizar e indicar cómo presentar a la comunidad que utiliza el manual los formatos de referencias electrónicas. (Vaughan et al., 2013, p. 1)

1) Citas de referencias en el texto

Según el manual de publicaciones de la APA, las referencias se citan en el texto siguiendo el método autor-año, entre paréntesis, que consiste en escribir el apellido del autor y el año de publicación dentro del cuerpo del trabajo. Cada una de las citas que estén dentro del texto debe tener su correspondiente entrada bibliográfica al final en el listado de referencias.

El sistema autor-año busca proporcionar al lector los datos necesarios para que pueda consultar, al final del documento, toda la información correspondiente. Las notas a pie de página solo se utilizan para información aclaratoria, y si es necesario dar un crédito, se usará el mismo sistema de autor-año.

Este estilo de citación bibliográfica clasifica las citas en tres grupos:

a. Cita directa o textual

Este tipo de cita debe ser igual a como aparece en la fuente bibliográfica consultada, su transcripción debe ser palabra por palabra, sin cambiar ninguna palabra; el texto citado se debe poner entre comillas acompañado de los datos del autor, año y número de la página de donde se extrajo.

Los elementos de una cita textual pueden colocarse en distinto orden, dependiendo si lo que se quiere enfatizar es el contenido, el autor o el año de publicación.

De acuerdo con el *Manual*, la cita directa, que reproduce literalmente, al pie de la letra y sin alteraciones lo documentado por otro autor puede presentarse de dos maneras:

1. Cita de menos de 40 palabras
2. Cita de más de 40 palabras

En el cuerpo del texto, si la cita de menos de 40 palabras está ubicada en medio de la oración, los datos de la referencia se verán así:

En términos de Gutiérrez (1957), "la economía no está integrada mientras no se abran caminos anchos para todos y mientras la remuneración pagada por los servicios productivos sea igual" (p. 45).

Si la cita de menos de 40 palabras está ubicada al final del párrafo, los datos de la referencia se verán así:

Según la teoría ortodoxa, "la economía no está integrada mientras no se abran caminos anchos para todos y mientras la remuneración pagada por los servicios productivos sea igual" (Gutiérrez, 1957, p. 45).

Cuando la cita tiene más de 40 palabras, se separa del resto del cuerpo del texto, se le pone una sangría de 2,5 cm (~1 pulgada) y, si se desea (lo más recomendable), se reduce el tamaño de la letra un punto, a fin de que se diferencie, a primera vista, del resto del documento. En este caso no se usan comillas. Asimismo, la puntuación original de la cita se pone *antes* del paréntesis. La cita se vería así:

Como dice el académico Barreto:

Con relación a los destinatarios, la Política Federal de Vivienda en el periodo 2003-2007 profundizó la atención de los grupos más afectados por situaciones de pobreza y continuó aplicando criterios de focalización, diferenciando las prestaciones básicas de las soluciones según los grupos sociales identificados. También continuó con la diferenciación social por estratos de ingreso. Respecto a las formas de producción de las soluciones, continuó siendo dominante la producción por empresas de escalas locales. (Barreto, 2012, p. 27)

En el caso de que se tome una cita textual de un documento de Internet en que no haya páginas, se recomienda citar el número de párrafo. Por ejemplo:

La arqueología desarrollada por el autor francés, más que una historia del pensamiento, es una historia del discurso. Más que la historia del conocimiento, es la historia del saber. En otras palabras, en la etapa arqueológica Foucault persigue definir las condiciones que han hecho posible pensar de determinada forma. Reflexiones que nos inducen a pensar entonces respecto, por ejemplo, [de] si la negación que realiza Foucault referente a la verdad ¿involucra necesariamente negar la libertad? (Sossa Rojas, 2012, párr. 4)

Fuente: Vaughan et al., 2013, p. 2.

➤ **Cita textual corta con énfasis en el contenido:** (UNAM, 2013)

El contenido de la cita va en primer lugar entrecomillado y al final entre paréntesis el autor o autores, el año y la página. Ejemplo:

"La incorporación de la mujer al mercado del trabajo...es la acción explicativa más importante en la configuración modal de la familia chilena" (Muñoz, Reyes, Covarrubias y Osorio, 1991, p. 29).

➤ **Cita textual corta con énfasis en el autor:**

Se anota primero el apellido del autor(es), seguido por el año que va entre paréntesis, a continuación la cita entre comillas y finalmente, entre paréntesis también, la página de donde se tomó la cita. Ejemplo:

Muñoz, Reyes, Covarrubias y Osorio (1991) señalan que "la incorporación de la mujer al mercado del trabajo...es la acción explicativa más importante en la configuración modal de la familia chilena" (p. 29).

➤ **Cita textual corta con énfasis en el año:**

En este caso se anotará primero el año seguido del nombre del autor, la cita entrecomillada y al final, entre paréntesis, la página. Ejemplo:

En 1991, Muñoz, Reyes, Covarrubias y Osorio señalaron que "la incorporación de la mujer al mercado del trabajo...es la acción explicativa más importante en la configuración modal de la familia chilena" (p. 29).

Importante:

Cuando se omite parte del texto en una cita, éste se reemplaza en la oración con puntos suspensivos (...), como se aprecia en el siguiente ejemplo:

En 1991, Muñoz, Reyes, Covarrubias y Osorio señalaron que "la incorporación de la mujer al mercado del trabajo...es la acción explicativa más importante en la configuración modal de la familia chilena" (p. 29).

Cuando se agrega una idea ajena al documento original ésta debe ir entre corchetes []. Ejemplo:

"Este diseño [diseño con posprueba únicamente y grupo de control] incluye dos grupos, uno recibe el tratamiento experimental y el otro no (grupo de control)".

Otros casos:

Anexo 1. Grupos como autores. ([Consultar](#))

b. Cita indirecta o no textual

La cita no textual o indirecta consiste en un resumen breve o parafraseado de una parte de la obra o de toda ella en mis propias palabras. Además, no es necesario escribir la cita entre comillas o incluirla en un párrafo aparte. Tampoco es necesario incluir el número de página donde está ubicada la idea. Sólo es necesario mencionar al autor y la fecha. Según mi estilo de escritura decido la forma como incluyo la información citada.

Existen dos tipos de citas indirectas, la específica y la general. (UNAM, 2013). Veámoslas:

➤ **Cita no textual específica:**

Se refiere a una parte de la obra, se escribe sin comillas e incluye la o las páginas de donde se ha resumido. Ejemplo:

Martínez de Souza, J. (1999) considera que las tablillas de arcilla son el soporte más antiguo que se conoce del libro... (p. 41).

➤ **Cita no textual general:**

Resume el contenido total de un escrito, va sin comillas y no se agrega el número de páginas. Ejemplo:

Romero (1993) señala que...

Romero y Arias (1994) son de opinión que...

Villouta, Rodríguez y Zapata (1985) se refiere a...

Al igual que las citas textuales, las citas no textuales pueden enfatizar el autor, el contenido de la cita o el año de publicación.

c. Cita de cita

Es cuando se menciona un texto citado por otro autor y del que no se ha conseguido el original, la cita debe contener la expresión citado por.

Ejemplo:

La enciclopedia se puede definir como “aquella obra de referencia que reúne el saber y la experiencia de una determinada clase de sociedad y relaciona los nombres que esa sociedad conoce por artículos o entradas en un orden, comúnmente alfabético o sistemático, abarcando bien áreas generales o particulares del conocimiento y da, al menos, una explicación básica de cada uno de los términos empleados. (Martín, p. 95-96 1995, **citado por** Escalona 2001).

Al igual que en la redacción de las citas textuales y las citas no textuales, las citas de citas también pueden enfatizar el autor, el contenido de la cita o el año de publicación. (UNAM, 2013)

2) Listas de referencias

Bajo las normas APA, la lista de referencias se organiza alfabéticamente según autor, se presenta a doble espacio y cada entrada debe tener una sangría francesa. El siguiente dato después del apellido e iniciales del autor es el año de publicación, el cual es resaltado en estas normas dado el constante avance de la investigación científica. (Ossa Parra, 2006)

Las siguientes reglas aplican para casos especiales:

- ✓ En caso de haber consultado más de un trabajo del mismo autor, debe ordenarlos según la fecha empezando por la más antigua.
 - ✓ Las referencias con el mismo primer y segundo autor pero con el tercer autor diferente se organizan en orden alfabético de acuerdo al nombre del tercer autor.
 - ✓ Las referencias del mismo autor y fecha de publicación se organizan en orden alfabético de acuerdo al título de la obra.
 - ✓ Las referencias de autores con el mismo apellido se organizan alfabéticamente según la primera inicial.
 - ✓ Cuando las referencias no tienen autor o los autores son corporaciones se ubican en el espacio que les corresponde según la organización alfabética, teniendo en cuenta la primera letra del título o del nombre de la corporación. (Se debe escribir el nombre completo de la corporación).
 - ✓ La lista de referencias no debe incluir comunicaciones personales tales como cartas o correos electrónicos pues esta información no es localizable.
- **Esquemas y ejemplos de referencias de publicaciones periódicas y seriadas:**

En los siguientes ejemplos se hace especial énfasis en:

- ✓ Si es una publicación diaria, semanal o mensual, es necesario incluir el mes y el día utilizando el siguiente esquema: (2002, 24 de enero)
- ✓ El título de la revista, el número del volumen y el número de entrega se escriben en letra cursiva. El título va primero, después va el volumen sin necesidad de incluir una abreviatura y, por último, el número de entrega entre paréntesis sin abreviatura. Hay revistas, como la del ejemplo anterior, que sólo tienen volúmenes o números, en estos casos se incluye el volumen o número después del título sin abreviatura.
- ✓ La paginación se anota con números arábigos, después del número de entrega, separada de éste por una coma. No es necesario incluir una abreviatura que las identifique.
- ✓ Las páginas discontinuas se dividen con una coma.

Apellido, Inicial del nombre (año). Título del artículo.^α *Nombre de la revista*, Volumen^β (número), Páginas citadas.^γ

^α Los títulos de los artículos de revistas no van entre comillas.

^β No se usan las abreviaturas vol. o v., ni núm. o n.º para indicar el volumen o el número de la revista. Primero se ubica el volumen y, entre paréntesis, el número de la edición.

^γ Para el intervalo de páginas tampoco se usa la abreviatura pp.; solo se incluye el intervalo sin ninguna otra mención.

Gartner, W. B. (1985). A conceptual framework for describing the phenomenon of new venture creation. *The academy of management review*, 10 (4), 1290-1315.

Si la revista se encuentra en versión digital, se proporciona también la información donde se puede localizar (no es necesario incluir la fecha de consulta):

Chaux, E. (2008). Retroalimentar y crecer. *Altablero*, 44. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-162349.html>

Pardellas de Blas, X. X. y Padín Fabeiro, C. (2004). Una propuesta de turismo sostenible para el municipio de Caldas de Reis (Pontevedra). *Cuadernos de turismo*, 13, 107-125. doi: 10.1036/0071393722.

Fuente: Vaughan et al., 2013, p. 9.

3) Actividades:

Actividad no. 1:

En diez minutos realice la siguiente práctica del estilo APA:

- a) Haga clic en el siguiente [enlace](#).
- b) Haga clic en cada una de las fuentes de información e ingrese los datos solicitados.
- c) Revise la estructura de la referencia generada.
- d) Comparta las dudas y dificultades.

Actividad no. 2:

En diez minutos realice la siguiente práctica del estilo APA en revistas científicas:

- a) Clic en el siguiente [enlace](#).
- b) De los botones de color verde que están en la parte central de la página web, hacer clic en el botón de la mitad “Formato APA para revistas científicas electrónicas”.
- c) Lea el formato y el ejemplo.
- d) Haga los 5 ejercicios que aparecen en la parte inferior de la página.
- e) Comparta las dudas y dificultades.

4) Enlaces web de apoyo:

Los siguientes enlaces proporcionan información relacionada con el manual de estilo APA:

- ✓ [APA Style](#)
- ✓ [¿Cómo hacer citas y referencias estilo APA?](#) - UNAM
- ✓ [El formato APA](#) - CREA
- ✓ [Guía Manual de Estilo APA](#) - Centro de Recursos Educativos Virtual
- ✓ [Guía temática](#) - EGTIC

1.5.3. Manual de estilo Chicago

El Manual de estilo de Chicago es uno de los más antiguos y más conocido, comenzó siendo una simple hoja en la que los editores e impresores de la Universidad de Chicago, en 1891, plasmaron algunas reglas del proceso editorial, que fueron divulgadas a la comunidad de toda la Universidad. Hoy, en su edición 16.a (2010), y con más de mil páginas de contenido (más versión en Internet), es una de las más importantes obras de referencia para autores, editores, correctores, entre otros, del mundo anglosajón.

En sus últimas ediciones, el Manual ha tratado de estar al día, y por ello su equipo responde al reto de las nuevas tecnologías de la era digital y los distintos medios en que se encuentran los diferentes materiales de consulta.

En la actualidad el Manual de estilo de Chicago no tiene traducciones al español; sin embargo, los dos subestilos del sistema de referencias que presenta (notas a pie de página o al final, más bibliografía y autor-fecha) se usan en el ámbito académico para dos grupos diferenciados de disciplinas: (1) historia, arte, musicología, filosofía y otras áreas de las humanidades, y (2) las ciencias sociales y las ciencias naturales. (Vaughan et al., 2013, p. 23)

Este manual de estilo cuenta con dos sistemas de citación:

- ✓ Sistema de notas a pie de página y bibliografía.
- ✓ Sistema autor-año. En este las fuentes se citan de forma breve en el documento, usualmente entre paréntesis. Esta citación se amplía en la lista de referencias final, donde se presenta toda la información correspondiente.

1) Sistema de notas a pie de página y bibliografía

En este sistema, las notas a pie de página o al final del documento se organizan con números en superíndice que tienen su correspondiente número al final de la página o del documento.

Todas las referencias citadas e incluidas como notas a pie de página deben aparecer en el apartado de "Bibliografía", al final del texto. Cuando se cita una referencia en una nota a pie de página, a menos que no se vaya a incluir un apartado independiente de "Bibliografía", no es necesario presentar todos los datos de la fuente consultada. Las citas siguientes de la misma fuente se referencian en forma corta. La siguiente es la estructura:

➤ **Cita abreviada en una nota:**

La forma corta incluye suficientes datos para que los lectores puedan encontrar la información completa en el apartado titulado Bibliografía.

NA

⁸ Apellido, *Título resumido*,^a páginas consultadas.^β

^a No más de cuatro palabras del título.

^β No se utilizan las abreviaturas p. o pp. para indicar las páginas; solamente se incluye el número de la página o el intervalo.

⁸ Téllez, *Nadar contra la corriente*, 364.

⁸ Universidad de los Andes, *Calidad del recurso hídrico*, 141.

Fuente: Vaughan et al., 2013, p. 28.

➤ **Entrada en la bibliografía:**

N

⁸ Nombre Apellido, "Título del artículo: Subtítulo del artículo". *Título de la revista* volumen,^a n.º número (año): páginas consultadas.^β

^a No se utiliza ni la palabra volumen ni la abreviatura vol.; cuando lo haya, el volumen se debe indicar en números arábigos.

^β No debe usarse la abreviatura p. o pp. para indicar las páginas consultadas.

¹ Ángela Uribe, El lugar de la persuasión en sociedades degradadas: Sobre Albert Speer. *Revista de Estudios Sociales* n.º 44 (2012): 139.

B

Apellido, Nombre. "Título del artículo: Subtítulo del artículo". *Título de la revista* volumen,^a n.º número (año): páginas consultadas.

^a No se utiliza la palabra volumen ni la abreviatura vol.; cuando lo haya, el volumen se debe indicar en números arábigos.

Uribe, Ángela. El lugar de la persuasión en sociedades degradadas: Sobre Albert Speer. *Revista de Estudios Sociales* n.º 44 (2012): 137-144.

Fuente: Vaughan et al., 2013, p. 28.

➤ Locuciones:

Este sistema utiliza las siguientes locuciones con el fin de abreviar el texto incluido en las citas:

“*Ibid.*” es la forma abreviada de “*ibidem*” (que en latín significa “allí mismo”). Por lo general, se refiere a un mismo trabajo que se acaba de citar. Nunca se usa para una nota que contenga más de una referencia. Por ejemplo:

⁸ Pedraza, “Educación de las mujeres”, 12.

⁹ *Ibid.*, 13-14.

¹⁰ *Ibid.*, 12.

¹¹ Fernández, “Guerra naval”, 295.

¹² *Ibid.*, 296.

NOTA. De acuerdo con el *Manual de estilo de Chicago*, las referencias no utilizan la expresión *op. cit.*, por considerarla inadecuada para volver sobre una referencia ya mencionada en el documento.

Fuente: Vaughan et al., 2013, p. 29.

2) Sistema de notas a pie de página y bibliografía

Este segundo sistema usa la referencia dentro de un paréntesis en el que se encuentra el apellido del autor y la fecha de publicación de la obra o documento (también el número de página, cuando ello se requiere), junto con su correspondiente lista de referencias al final del documento. De esta manera, cada citación dentro de un paréntesis en el cuerpo del texto está acompañada de una entrada en la lista de referencias.

Todos los detalles de la referencia aparecen al final en un apartado denominado “Referencias”. En este caso, a diferencia del primer sistema, el año de publicación aparece inmediatamente después del nombre del autor. Ello facilita hacerle seguimiento a una referencia en el listado final. (Vaughan et al., 2013, p. 30)

Ejemplo:

Esta importante figura se casó con una mujer de la élite blanca, y desarrolló una trayectoria como escritor, político y militar[...] (Molano 2004).

En la lista de referencias, esta citación se presentaría así:³

LR
Apellido, Nombre. Año. *Título: Subtítulo*. Ciudad de publicación: Editorial.

Molano, Mariano. 2004. *Nieto Gil, Juan José*. Bogotá: Círculo de Lectores.

3) Bibliografía en el sistema de nota

➤ **Organización:** las referencias citadas deben incluirse en orden alfabético de los apellidos de los autores. Si algún trabajo citado no tiene autor, se cita por el título del documento, sin incluir los artículos (por ejemplo, los, la, el, etc.).

➤ Presentación de los elementos

Nombres: se comienza por el apellido del primer autor, seguido del nombre completo. Si hay más de un autor, se presentan primero los nombres y luego los apellidos, y así sucesivamente.

Títulos del documento: van en cursiva los títulos de libros y nombres de revistas. Los títulos de artículos, de capítulos de libros, de conferencias y de textos de Internet van entre comillas.

Subtítulos: siempre se indican con dos puntos (:).

Esquemas y ejemplos de referencias de publicaciones periódicas y seriadas:

Se incluye dentro de la información de un artículo de una revista:

1. Nombre completo del(os) autor(es)
2. Título y subtítulo del artículo
3. Título de la revista
4. Información de publicación (volumen, número, año)
5. Intervalo de páginas en que se encuentra publicado
6. Si está publicado en Internet, el URL o el DOI

4) Bibliografía en el sistema autor-año

Una consideración especial para ser tomada en cuenta es que en la lista de referencias haya varias obras de un mismo autor con el mismo año de publicación. Ello se soluciona asignándole a cada obra del mismo año las letras a, b, c, etc., listándolas alfabéticamente por el título del documento.

Ejemplo:

Uribe, Ángela. 2012. El lugar de la persuasión en sociedades degradadas: Sobre Albert Speer. *Revista de Estudios Sociales* n.º 44: 137-144, <http://res.unian.des.edu.co/view.php/809/index.php?id=809>

5) Actividad:

En diez minutos realice una práctica del manual de estilo Chicago efectuando los siguientes pasos:

- a) Haga clic en el siguiente [enlace](#).
- b) Haga clic en cada una de las fuentes de información e ingrese los datos solicitados.
- c) Revise la estructura de la referencia generada.
- d) Comparta las dudas y dificultades.

6) Enlaces web de apoyo:

Los siguientes enlaces proporcionan información relacionada con el manual de estilo Chicago:

- ✓ [The Chicago Manual of Style Online](#)
- ✓ [Estilo Chicago](#) - Universidad Autónoma de Yucatán

1.5.4. Norma Técnica Colombiana NTC 5613-2008: referencias bibliográficas

Esta norma especifica los elementos y su orden en las referencias bibliográficas de las fuentes consultadas para la elaboración de documentos: publicaciones monográficas y en serie, capítulos de libros, artículos, videos, discos compactos, normas técnicas y legales, grabaciones sonoras, programas de radio y televisión, material gráfico, patentes, citas bibliográficas, documentos de archivo y comunicaciones personales, entre otros. Así mismo, establece las convenciones

para la transcripción y presentación de la información que se deriva de la publicación fuente.

Esta norma tiene como base las Normas Técnicas Colombianas NTC 1487, NTC 1160, NTC 1308, NTC 1307, las cuales pierden vigencia con la publicación de la presente norma. Además, se consultaron distintas fuentes especializadas, como la norma española UNE 50-104-94 y la ISO 690:1987 y Reglas de Catalogación Angloamericanas.

1) Citas bibliográficas

Bajo las norma ICONTEC, al citar una fuente es necesario incluir toda su información bibliográfica como una nota al pie de la página.

Las citas se identifican en el texto con un número arábigo que puede ubicarse como superíndice, entre paréntesis o directo. Se debe sostener la misma forma de identificación a lo largo del texto. La referencia bibliográfica correspondiente a la cita se inserta como una nota al pie separada del texto con una línea horizontal continua de aproximadamente 12 espacios. El número que identifica la cita se escribe a un renglón de la línea horizontal continua, contra el margen izquierdo. El texto de la referencia bibliográfica empieza inmediatamente después del número, se escribe a espacio sencillo y se dejan dos renglones entre cada referencia. Se incluye el número de la página donde está ubicada la cita antecedida de la letra “p.” y no el número total de páginas como en las referencias bibliográficas.

a. Cita directa breve

Se considera cita directa breve la que ocupa desde una palabra hasta seis renglones, se marca entre comillas y se incluye un número al final de las comillas, el cual identifica la fuente bibliográfica de donde fue tomado o extraído dicho término o frase. La cita debe aparecer en la misma página, donde se menciona.

Ejemplo:

“En el carnaval de miseria y derroche propio del capitalismo tardío se oye a la vez lejana y ausente la voz de Goethe y Marx que nos convocaron a un trabajo creador, difícil, capaz de situar al individuo concreto a la altura de las conquistas de la humanidad”¹.

¹ ZULETA, Estanislao. Sobre la idealización en la vida personal y colectiva y otros ensayos. Elogio de la dificultad. Bogotá: Procultura, 1985. p. 13.

Fuente: ICONTEC, 2008c, p. 30.

b. Cita directa extensa

Cuando la cita ocupa más de seis renglones, se presenta con una sangría en ambos extremos de cuatro o cinco espacios y con un interlineado sencillo, el tamaño de fuente debe ser de un punto menos que el texto corriente, no lleva comillas y el número consecutivo se escribe al final.

Ejemplo:

Pero en medio del pesimismo de nuestra época se sigue desarrollando el pensamiento histórico, el psicoanálisis, la antropología, el marxismo, el arte y la literatura. En medio del pesimismo de nuestra época surge la lucha de los proletarios que ya saben que un trabajo insensato no se paga con nada, ni con automóviles ni con televisores; surge la rebelión magnífica de las mujeres que no aceptan una situación de inferioridad a cambio de halagos y protecciones; surge la insurrección desesperada de los jóvenes que no pueden aceptar el destino que se les ha fabricado¹.

¹ ZULETA, Estanislao. Sobre la idealización en la vida personal y colectiva y otros ensayos. Elogio de la dificultad. Bogotá: Procultura S.A., 1985. p. 14.

Fuente: ICONTEC, 2008c, p. 31.

c. Cita indirecta

La cita indirecta hace mención a las ideas de un autor, con las palabras de quien escribe. Aparece dentro del texto. No lleva comillas y el número correspondiente se escribe después del apellido del autor y antes de citar su idea.

Ejemplo:

Como dice Mabbett¹, el éxito de la producción de las frutas en Chile, está asociado a factores como el clima, la geografía y el talento técnico y empresarial.

¹ MABBET, Terry. Fruta chilena: un éxito fenomenal. En: Agricultura de las Américas. Nueva York. 1994. Vol. 4, No. 1. p. 5.

Fuente: ICONTEC, 2008c, p. 30.

d. Cita de cita

Cuando no se tiene a la mano ni se consultó el texto original, pero éste fue citado por otro autor, se debe referenciar el primero en forma completa (o con todos los datos posibles) seguido de la frase "Citado por:" y la referencia completa del texto consultado.

Ejemplo:

Aunque no estemos de acuerdo con escuelas sociológicas que plantean el evolucionismo social a partir de los conflictos, llama la atención la importancia que le dan a estas proyecciones automáticas, en la conformación de los grupos, entre otros Summer y Keller: " Creemos que los fenómenos sociales se deben a esfuerzos impersonales, que actúan automáticamente, que superan la capacidad de influencia y de control individuales que producen efectos que son sólo propios de ellos"¹.

¹ SUMMER, G and KELLER, T. The Scientific of society, Citado por KLIEM, Harmut. Las instituciones morales. Barcelona: Alta, 1986. p.154.

Fuente: ICONTEC, 2008c, p. 31.

2) Uso del Ibíd y Ob. Cit. (Op. Cit.)

a. Ibíd

Cuando una misma obra se cita dos o más veces consecutivas, es decir, cuando no se intercala otra referencia diferente, se utiliza la abreviatura "Ibíd.". Ésta se escribe seguida de una coma y luego se agregan los números de las páginas correspondientes, precedidos por la letra p.

Ejemplo:

RAMÍREZ AISSA, Carlos. Interpretación de la obra de arte. 2 ed. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 1988. p. 84.
Ibíd., p. 102.
Ibíd., p. 118.
Ibíd., p. 145.

Fuente: ICONTEC, 2008c, p. 31.

b. Ob. Cit. (Op. Cit.)

Cuando sea necesario citar la obra de un autor, ya citado anteriormente en forma completa, pero no en la referencia inmediatamente anterior, se utiliza la abreviatura Op. cit. Esta se escribe a continuación del apellido del autor separado de éste por una coma y luego se agregan los números de las páginas correspondientes precedidos de la letra "p." y antecidos por una coma.

Ejemplo 1:

REYES, Alfonso. La experiencia literaria. México: Fondo de cultura económica, 1983. p. 116.
RAMÍREZ AISSA, Carlos. Interpretación de la obra de arte. 2 ed. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 1988. p. 84.
REYES. Op. cit., p. 124.

Fuente: ICONTEC, 2008c, p. 32.

Ejemplo 2:

Cuando sea necesario citar varias veces dos obras distintas de un mismo autor, al usar la abreviatura Op. cit., se agrega el apellido del autor y el título de la obra a la cual se refiere la cita, separada de aquél por una coma.

MARIÑO NAVARRETE, Hernando. Gerencia de la calidad total. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1989. p. 20.
MARIÑO NAVARRETE, Hernando. Planeación estratégica de la calidad total. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993. p. 69.
MARIÑO NAVARRETE, Gerencia de la calidad total, Op. cit. p. 35.
MARIÑO NAVARRETE, Planeación estratégica de la calidad total, Op. cit. p 21.

Fuente: ICONTEC, 2008c, p. 32.

3) Lista de referencias bibliográficas

Una referencia bibliográfica se presenta en el encabezamiento de un resumen o de un análisis crítico o como referencia de pie de página de una cita. Toda referencia bibliográfica debe aparecer como parte de la bibliografía.

- ✓ Al redactar una referencia bibliográfica, se deben considerar y anotar todos los elementos bibliográficos que permitan identificar en forma clara y precisa la fuente consultada.
- ✓ Las referencias se organizan alfabéticamente según autor y, si la
- ✓ fuente no tiene autor, según título. Para referenciar varias obras de un mismo autor, se ordenan alfabéticamente por el título.
- ✓ La entrada de un solo autor se debe escribir antes que la de dos o más autores con el mismo nombre.
- ✓ Las entradas con autores múltiples, en las cuales el primer autor es el mismo, deben organizarse alfabéticamente por el título.
- ✓ Los autores corporativos se organizan alfabéticamente, de acuerdo con la primera palabra del nombre
- ✓ Si en la fuente consultada, el nombre del autor inicia con número arábigo o romano, éstos se deben ordenar según se escriban en letras.
- ✓ Cada entrada en la lista de referencias se escribe sin dejar sangría.
- ✓ La referencia de cada fuente se escribe a espacio sencillo y se deja
- ✓ doble espacio entre referencia y referencia.
- ✓ Si hay dos o más referencias del mismo autor, se ordenan alfabéticamente de acuerdo con la primera palabra del título sin tener en cuenta el artículo inicial. El autor no se repite en cada entrada, se sustituye por un línea de 8 rayas continuas (_____), siempre y cuando no sea la primera referencia de una página.

4) Esquemas y ejemplos de referencias de publicaciones periódicas y seriadas:

La referencia bibliográfica consta, en su orden, de los siguientes elementos:

- Título de la publicación.
- Subtítulo de la publicación.
- Lugar de publicación.
- Fecha, mes y año de la entrega (el nombre del mes completo).
- Número del volumen.
- Número de la entrega.
- ISSN (opcional).

EJEMPLO 1 Revista Colombiana de Sociología. Bogotá D.C. Diciembre, 1997, vol. 3, no. 2. ISSN 0120-159X.

EJEMPLO 2 Meta: Journal des Traducteurs. Montreal. Septiembre, 2007, vol. 52, no. 3. ISSN 0026-0452.

Fuente: ICONTEC, 2009, p. 21.

Autor(es) del artículo.

Título del artículo.

En: Título de la publicación periódica (subrayado y seguido de dos puntos).

Fecha de publicación, mes y año (el nombre del mes completo).

Número del volumen.

Número de la entrega.

Paginación, número inicial y final.

Fuente: ICONTEC, 2009, p. 21.

- ✓ Si la revista tiene solamente volumen, se indica dicho dato. El número del volumen va precedido por la abreviatura de volumen, "vol."
- ✓ Si la revista carece de volumen, pero tiene número, se utiliza la abreviatura "no." antes de dicho número.
- ✓ Si la publicación carece de volumen y número entonces se recurre a algún elemento que pueda ayudar a su identificación, como son los meses o las estaciones del año.

- ✓ Las páginas inicial y final que comprende el artículo se mencionan a continuación del volumen o número (o ambos) de la revista, separado de éstos por la abreviatura de página, "-p.", en la forma como aparecen en el documento, o sea, en números arábigos o en romanos.

APELLIDOS, Nombre del autor. Título del artículo : subtítulo del artículo. En : Título de la publicación : subtítulo de la publicación. Número del volumen, número de la entrega (mes, año); paginación.

Ejemplo:

EJEMPLO 1 DUNN, Scott. Secretos de Windows. En: PC Word. Abril, 2002. vol. 6, no. 98, p. 56-64.

EJEMPLO 2 CLIFFORD, Stepanie. La nueva ciencia de la contratación. En: Gestión. Abril-mayo, 2007, vol.10 no. 2., p. 80-85.

MEJÍA, Andrés. Reconstruction in criticality : a discussion on questions, assumptions and interpretation. En : Inquiry : critical thinking across the disciplines. Vol. 21, No. 1 (fall. 2001); p. 17 – 31.

De los ejemplos anteriores se destacan las siguientes características del formato de las referencias bibliográficas para publicaciones seriadas:

- ✓ El número del volumen se escribe en números arábigos así en la publicación aparezca en números romanos. Se anota después del título de la publicación o del subtítulo, separado de cualquiera de estos elementos por un punto y dos espacios y precedido por la abreviatura "Vol." escrita con mayúscula inicial. Note que en contraste con los libros, aquí se escribe "Vol." y no "v".
- ✓ El número de entrega se escribe después del volumen, separado de éste por una coma. Se indica con números arábigos precedido de la abreviatura "No." Como en el caso de los volúmenes, la abreviatura de número es distinta para las publicaciones seriadas -aquí la "N" inicial va en mayúsculas- a la de los libros que hacen parte de una serie en la cual la "n" va en minúsculas.
- ✓ La fecha de publicación se anota entre paréntesis, a continuación del número de la entrega o del número del volumen, según el caso, separada de cualquiera de estos elementos por un espacio. En ella se escribe la estación o el(los) mes(es) que cubra la publicación y el año. El mes se anota en forma abreviada con las tres primeras letras escritas en minúsculas (por ejemplo, ene. 2005).

- ✓ La paginación se anota en números arábigos, después de la fecha, separada de ésta por un punto y coma. Las páginas se indican anteponiendo la letra “p.” la página inicial y final se separan por un guión.

7) Actividad:

En diez minutos responda las siguientes preguntas:

- a) Haga clic en el siguiente [enlace](#).
- b) Analice el resultado y la calificación que obtiene del ejercicio.
- c) Comparta las dudas y dificultades.

8) Enlaces web de apoyo:

La Dirección Nacional de Bibliotecas de la Universidad brinda acceso, en texto completo, a este manual de estilo desde su [sitio web](#). Se debe ingresar con el usuario y clave del correo electrónico institucional.

ANEXOS

Anexo 1. Grupos como autores. Manual de citas y referencias bibliográficas.

BIBLIOGRAFÍA

Las siguientes referencias bibliográficas fueron generadas bajo el estilo de citación y referencia de la American Psychological Association (APA) (sexta edición), a través del gestor de referencias bibliográficas [Zotero](#).

Carrizo Sainero, G. (2000). *Manual de fuentes de información*. Madrid: Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL).

Colombia. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). (2008a). Norma técnica colombiana NTC 1486. Documentación. Presentación de tesis, trabajos de grado y otros trabajos de investigación.

Colombia. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). (2008b). Norma técnica colombiana NTC 1486. Documentación. Presentación de tesis, trabajos de grado y otros trabajos de investigación.

Colombia. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). (2008c). Norma técnica colombiana NTC 5613. Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura.

Díaz, J. S. (1971). *La Bibliografía: conceptos y aplicaciones*. Planeta.

García, J. A. C., Arévalo, J. A., Díaz, R. G., & Lucas, J. L. (2010). *Las nuevas fuentes de información: Información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0*. Ediciones Pirámide.

Goyena Sánchez, P. I. (2000). Las publicaciones periódicas. En *Manual de fuentes de información*. Madrid: Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL).

Malclés, L. N. (1967). *La bibliografía* (2.^a ed.). Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Malclés, L. N. (1985). *Manuel de Bibliographie* (4.^a ed.). Paris: Press Universitarire de France.

Ossa Parra, M. (2006). Cartilla de citas. Pautas para citar textos y hacer listas de referencias. Universidad de los Andes.

Pan, R. K., Kaski, K., & Fortunato, S. (2012). World citation and collaboration networks: uncovering the role of geography in science. *Scientific Reports*, 2. doi:10.1038/srep00902

- Ramírez, I. de T. (1990). *Bibliografía, la palabra y el concepto*. Universidad de Granada.
- Sainero, G.-C. C. (1998). Las publicaciones periódicas: fuentes para su recuperación. *Las fuentes de información: estudios teórico -prácticos*, 259-278.
- UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Bibliotecas. (2013). Recursos para usuarios. Guías y consejos de búsqueda. Recuperado a partir de <http://www.dgbiblio.unam.mx/index.php/guias-y-consejos-de-busqueda/como-citar#1-2-cita-no-textual-o-indirecta>
- Vaughan, N., Suárez, E., & Pérez, M. M. (2013). *Manual de citas y referencias bibliográficas: APA, Chicago, IEEE, MLA y Vancouver*. Bogotá DC: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes.